



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 10:12:07
Recibo No. H000036912, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u2Es3wCdKb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS
Sigla : IMPOCAUCA SAS
Nit : 900248705-4
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 105610
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 2N 18
Barrio : MODELO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : financiera@impocauca.co
Teléfono comercial 1 : 8361019
Teléfono comercial 2 : 8361058
Teléfono comercial 3 : 3218005962

Dirección para notificación judicial : CR 11 2N 18
Barrio : MODELO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : financiera@impocauca.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de octubre de 2008 de la Junta de Socios de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2008, con el No. 24853 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 10:12:07

Recibo No. H000036912, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u2Es3wCdKb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 27 del 26 de febrero de 2026 de la Junta de Socios de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026, con el No. 62511 del Libro IX, se inscribió TRASFORMACIÓN DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS EN ADELANTE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: objeto social. Actividades de impresión. Actividades de servicios relacionados con la impresión. Fabricación de muebles. Fabricación de colchones y somieres. Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal. Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Construcción de edificios. Construcción de edificios no residenciales. Obras de ingeniería civil. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril. Construcción de proyectos de servicio público. Construcción de otras obras de ingeniería civil. Demolición y preparación del terreno. Instalaciones eléctricas. Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado. Otras instalaciones especializadas. Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Comercio de vehículos automotores. Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. Comercio al por mayor de productos alimenticios. Comercio al por mayor de bebidas y tabaco. Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico. Comercio al por mayor de prendas de vestir. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico, y programas de informática. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general) bebidas y tabaco. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos en establecimientos



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 10:12:07

Recibo No. H000036912, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u2Es3wCdKb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especializados. Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico muebles y equipos de iluminación. Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico. Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados. Comercio al por menor realizado a través de internet. Comercio de accesorios para motociclistas (cascos, chalecos y otros. Transporte de carga por carretera. Transporte fluvial. Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas. Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina. Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico. Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo. Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. Reparación de muebles y accesorios para el hogar. Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Así mismo podrá realizar otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar toda clase de contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: 1.- Adquirir a título oneroso bienes muebles e inmuebles, enajenarlos y explotarlos; 2.- Tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes; 3.- Obtener concesiones o privilegios de cualquier naturaleza, patentes de invención, marcas y dibujos industriales y exportarlos; 4.- Tomar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses y celebrar contratos de cambio; 5.- Negociar títulos-valores; 6.- Formar parte como fundador o a cualquier otro título de sociedades que se dediquen a los mismos negocios o a aquellos que comprendan actividades similares, auxiliares o complementarias al cumplimiento de los objetivos de la sociedad; 7.- Constituir compañías filiales o subsidiarias y promover, formar y organizar o vincularse a otras sociedades o empresas nacionales o extranjeras de objeto análogo o complementario, hacer a ellas aporte en dinero, en bienes o en servicios, absorberlas o fusionarse con ellas, transformarse o escindirse; 8.- Organizar y abrir al público establecimientos de comercio para cumplir los fines de la empresa; 9.- Realizar inversiones de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como medio para la utilización fructífera de fondos o recursos necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; 10.- Celebrar operaciones de crédito con cualquier tipo de entidades financieras, otorgando garantías reales o personales. Parágrafo primero: la sociedad no podrá en ningún caso servir como garante, avalista, codeudor, fiador de obligaciones de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.305.067.342,03
No. Acciones	13.050,67



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 10:12:07

Recibo No. H000036912, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u2Es3wCdKb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 100.000,03

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 1.305.067.342,03

No. Acciones 13.050,67

Valor Nominal Acciones \$ 100.000,03

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 1.305.067.342,03

No. Acciones 13.050,67

Valor Nominal Acciones \$ 100.000,03

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un (1) suplente, con las mismas funciones del titular, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para periodos de dos (2) años elegibles por la asamblea de accionistas y reelegibles si se considera por el órgano mismo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de administración denominado representante legal. Funciones. El gerente tendrá las siguientes funciones: 1) ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente para lo cual, entre otras, podrán constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, precisándoles sus facultades; 2) ejecutar las políticas y controlar las operaciones establecidas por la asamblea de accionistas de la sociedad, tendientes a desarrollar el objeto social de la sociedad; 3) ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin limitación de cuantía; 4) cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 5) rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea de accionistas; 6) preparar y difundir los estados financieros de ley con corte a treinta y uno (31) de diciembre de cada año para su aprobación o improbación por parte de la asamblea de accionistas; 7) solemnizar las reformas estatutarias aprobadas por la asamblea de accionistas; 8) las demás funciones que le señale la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de octubre de 2008 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2008 con el No. 24854 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 10:12:07
Recibo No. H000036912, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u2Es3wCdKb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ	C.C. No. 34.316.129

Por Acta No. 24 del 10 de mayo de 2024 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2024 con el No. 58592 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SULY NIYERETH COLLAZOS FERNANDEZ	C.C. No. 25.273.097

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 28 de septiembre de 2023 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2023 con el No. 56213 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ELBA FANNY CHAVEZ AGUILAR	C.C. No. 34.549.750	108230-T

Por Acta No. 15 del 18 de julio de 2018 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2018 con el No. 43770 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CARLOS MANUEL ORDOÑEZ MARTINEZ	C.C. No. 1.061.706.978	217662-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Acta No. 2 del 24 de marzo de 2009 de la Junta De Socios
- *) Acta No. 3 del 23 de noviembre de 2009 de la Junta De Socios
- *) Acta No. 4 del 15 de marzo de 2010 de la Junta De Socios
- *) Acta No. 6 del 10 de marzo de 2012 de la Junta De Socios
- *) Acta No. 8 del 19 de julio de 2012 de la Junta De Socios
- *) Acta No. 9 del 14 de octubre de 2014 de la Asam Grl Socios
- *) Acta No. 15 del 18 de julio de 2018 de la Junta De Socios
- *) E.P. No. 1080 del 22 de marzo de 2019 de la Notaria Tercera Del Circulo De Popayan Popayán
- *) E.P. No. 2234 del 29 de junio de 2021 de la Notaria Segunda De Popayan Popayán
- *) Acta No. 27 del 26 de febrero de 2026 de la Junta De Socios

INSCRIPCIÓN

- 25702 del 11 de julio de 2009 del libro IX
- 26253 del 07 de diciembre de 2009 del libro IX
- 26745 del 26 de abril de 2010 del libro IX
- 30861 del 22 de mayo de 2012 del libro IX
- 31190 del 26 de julio de 2012 del libro IX
- 36054 del 27 de marzo de 2015 del libro IX
- 43769 del 30 de julio de 2018 del libro IX
- 45213 del 27 de marzo de 2019 del libro IX
- 50485 del 09 de julio de 2021 del libro IX
- 62511 del 06 de abril de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 10:12:07
Recibo No. H000036912, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u2Es3wCdKb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA
Matrícula No.: 105613
Fecha de Matrícula: 28 de octubre de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 11 NRO. 2N-18
Barrio : MODELO
Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: IMPOCAUCA MAYORISTA
Matrícula No.: 229835
Fecha de Matrícula: 02 de febrero de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 4 12 29
Barrio : EL CADILLAL



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 10:12:07
Recibo No. H000036912, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u2Es3wCdKb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.643.616.977,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4761.

CERTIFICAS ESPECIALES

CERTIFICA-CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Por acta número 9 del 14 de Octubre de 2014 suscrito por Asamblea General socios registrado en esta Cámara de Comercio bajo el número 36054 del libro ix del registro mercantil el 27 de Marzo de 2015, la persona jurídica cambio su nombre de DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA por IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 10:12:07
Recibo No. H000036912, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u2Es3wCdKb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Luisa Fernanda Mendez Ramirez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
